



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE BURGOS

ETJ Ejecución de títulos judiciales 315/2015.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 73/2015.

Sobre: Ordinario.

Demandante/s: D/D.<sup>a</sup> David Maroto García.

Graduado/a Social: Néstor Cerezo Morquillas.

Demandado/s: Bilbodibaia, S.L. y Fondo de Garantía Salarial (Fogasa).

Abogado/a: Fogasa.

D/D.<sup>a</sup> María del Camino González Rozas, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número tres de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 315/2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.<sup>a</sup> David Maroto García contra la empresa Bilbodibaia, S.L. y Fondo de Garantía Salarial (Fogasa), sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Parte dispositiva. –

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de la sentencia n.º 417 de fecha 6/7/15 a favor de la parte ejecutante, David Maroto García, frente a Bilbodibaia, S.L., parte ejecutada, por importe de 1.809,67 euros en concepto de principal, más otros 99 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y otros 180 euros por las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Bilbodibaia, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 14 de enero de 2016.

El/la Letrado de la Administración de Justicia

(ilegible)